Escribe: Carlos Ramírez

La final del Torneo Clausura de la Liga 1 está llena de nerviosismo.



Y eso se muestra en la gente del Sporting Cristal, que estarán pendientes del resultado entre Sport Huancayo y Universitario de Deportes.

¿El motivo? Es que los rimenses no dependen exclusivamente de ellos, sino del rival más cercano.

Por lo tanto, esperan 'un favor' de los cremas, al menos este es el pedido que ha hecho el celeste Santiago González, para que ellos pueden ganar el clausura y verse nuevamente las caras en las semifinales.

Sin embargo, el delantero de Sporting Cristal sabe que ellos también tienen que hacer su tarea.

VENCER

Están obligados a vender a Cienciano, para no haber nadado tanto y terminar 'muriendo' en la playa.

González dijo: "Esperamos un resultado favorable de Universitario de Deportes ante Sport Huancayo, y nosotros vamos por la victoria ante el Cienciano".

"Hay una enorme expectativa en el plantel que dirige el profesor Roberto Mosquera, queremos entrar a la cancha ya", remarcó.

A JUGAR

"Tenemos ganas de que sea domingo y sacar un buen resultado; claro, que en el otro partido también debe ser igual, que la 'U' juegue a nuestro favor para poder definir ambos equipos al ganador de este clausura", anotó.

A la pregunta de tener ansiedad, dijo que sí. "La ansiedad es por quedarnos con el segundo torneo de la temporada, que es muy importante", puntualizó.

NO DEPENDEN EXCLUSIVAMENTE DE ELLOS

Cristal le pide a la 'U' que gane





EQUIPO

"Continuamos trabajando para que esto pueda darse, pero a la vez: el equipo está tranquilo en la búsqueda de este objetivo, estamos muy ilusionados con que se den los resultados", aseveró.

POR SU REVANCHA...

Melgarejo: "Volveré"

●●●"Sí, volveré al fútbol peruano, ha sido un año histórico, me marcho siendo mejor técnico y persona".

Esto dijo en su despedida Horacio Melgarejo, extécnico del club Cienciano, y reconociendo el compromiso de los futbolistas en competencias nacionales e internacionales.

"Me voy siendo mejor DT y mejor persona que cuando llegué. Fue un año histórico, con un grupo que lo dio todo en Sudamérica y torneos locales", expresó en sus redes sociales.

SANCIÓN

El argentino fue sancionado con 14 fechas de suspensión y una multa de 10 UIT (S/55,000), por parte de la comisión disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

De esta forma lo castigaron este mes en el partido entre Cienciano y Alianza Lima: Estadio de Matute, donde la hinchada local lo atacó verbalmente y él, con sus manos, hizo una 'U', en alusión a Universitario de Deportes. (C.R.)



PRO. 4650.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **GINA LOURDES BUSTOS VALVERDE**, IDENTIFICADA CON **DNI N° 15999259**, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA **VICTORIA EUDOMILIA VALVERDE DEL CARPIO VDA. DE BUSTOS**, FALLECIDA EL DIA **09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 01 DE OCTUBRE DEL 2026. **DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **GABRIEL SAMANIEGO DE LA CRUZ**, Edad: **57 años,** Estado Civil: **Soltero,** Natural de LIMA/LIMA/ LIMA, Nacionalidad **Peruana,** Profesión u Ocupación: **Policia Nacional del Peru,** Domicilio: **Lima/Lima/ Santa Anita A.H. Las Terrazas de Perales Mz. B Lt. 1** y doña **HERLINDA MARIA ENRIQUEZ QUISPÉ**, Edad: **58 años,** Estado Civil: Soltera, Natural de LIMA/ LIMA/LIMA, Nacionalidad **Peruana,** Profesión u Ocupación: **Ama de Casa,** Domicilio: **Lima/Lima/ Santa Anita Asent. H. El Mirador de Santa Anita Mz. B Lt. 1 Sector Perales.** Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita,19 de Noviembre del 2026.

Gloria Katherine Hernández Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano , Gestion Documental y Archivo Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 0310- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: FRANCISCO JAVIER MARQUEZ SERRANO,** Estado Civil Soltero, Edad 53 años, Documento de Identidad Pasaporte N° PAG734147, Nacionalidad Español, Profesion u Ocupación Comercial Finanzas, Lugar de Nacimiento España/ Lleida/ Tarrega, Domicilio MZ. J LT. 9 - URB. LA ALAMEDA DE ÑAÑA IV / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: YANISLEYDIS BETANCOURT FONSECA ,** Estado Civil Soltera, Edad 32 años, Documento de Identidad Carné de Extranjería N° 009992191, Nacionalidad Cubana, Profesion u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Cuba/La Habana, Domicilio MZ. J LT. 9 - URB. LA ALAMEDA DE ÑAÑA IV / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6519

Lurigancho - Chosica, 18 de Noviembre del 2026.
Abog. CESAR AUGUSTO ALVARADO LAVERIANO
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 0307- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: BRAYAN BILL MANSILLA QUISPE,** Estado Civil Soltero, Edad 28 años, Documento de Identidad DNI N° 75937003, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Seguridad Particular, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Ate, Domicilio MZ. E LT. 13 - ASOC. DE VIV. SANTA ROSA SECTOR ESTE R - 2 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: LESLY VANESSA TORREJON RUIZ ,** Estado Civil Soltera, Edad 29 años, Documento de Identidad DNI N° 72512439, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Superior No Universitaria, Lugar de Nacimiento San Martin/ Mariscal Caceres/ Juanjui, Domicilio MZ. E LT. 13 ASOC. DE VIV. SANTA ROSA SECTOR ESTE R - 2 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6516

Lurigancho - Chosica, 17 de Noviembre del 2026.
Abog. CESAR AUGUSTO ALVARADO LAVERIANO
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 0306- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: HEVER MERCEDES MORI,** Estado Civil Soltero, Edad 26 años, Documento de Identidad DNI N° 77025311, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento Huanuco/Huanuco/ Churubamba, Domicilio C. POBLADO VALLECITO MZ. Q -E LT. 10 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: AMALIA ANDREA CARRASCO GARCIA ,** Estado Civil Soltera, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 47169821, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lurigancho, Domicilio AV. BALAGUER ESTE LT. 57 - URB. ÑAÑA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6515

Lurigancho - Chosica, 13 de Noviembre del 2026.
Abog. CESAR AUGUSTO ALVARADO LAVERIANO
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ALEXANDER YAURI CCENTE**, Identificado DNI N° 72951679, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 30 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Diseñador Grafico, Domicilio UCV 130 LT. 36 ZONA H HUAYCAN - ATE - LIMA. y Doña **RUTH MERCEDES KJURO GONZALES**, Identificada D.N.I. N° 73743554, Natural de Cusco - Cusco - San Jeronimo, Nacionalidad Peruana, Edad 32 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Contadora, Domicilio CALLE TUPAC AMARU 540 - SAN JERONIMO - CUSCO, Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 19 de Noviembre de 2026

Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: **LOS CONTRAYENTES: Don: HENRY RONALD HUANCA APAZA, Natural de:** PUNO - SAN ROMAN - JULIACA, **Edad:** 28 años, **Nacionalidad:** PERUANA, **Estado Civil:** SOLTERO, **Profesión/ Ocupación:** TAXISTA, **Domicilio:** ASOC. LAS GARZAS MZ. A LT.1 - CALLAO. **Doña: LESSLEY NATALY CORDOVA MEZA, Natural de:** JUNIN - HUANCAYO - CHONGOS ALTO, **Edad:** 24 años, **Nacionalidad:** PERUANA, **Estado Civil:** SOLTERA, **Profesión u Ocupación:** AMA DE CASA, **Domicilio:** CALLE JOSE FIASSON 3749 CONDEVILLA - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya alguna causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.

Callao, 17 de noviembre de 2026.
Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

EDICTO MATRIMONIAL N° 027-2026/MDPN

De Conformidad con lo dispuesto en el Articulo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don: CESAR AUGUSTO BALTAZAR MELHO**, de 32 años de edad, natural del departamento de **LIMA**, de nacionalidad: **PERUANA**, domiciliado en: **MZ.R LT. 20 URB. LA MERCED - PUNTA NEGRA**, de estado civil: **SOLTERO**, identificado con D.N.I.:N° **70321864** de ocupación: **MÉDICO.** Doña: **BERTHA ISABEL HERNANDEZ FERNANDEZ**, de 32 años de edad, natural de la provincia constitucional de **CALLAO**, de nacionalidad: **PERUANA**, domiciliada en: **MZ. R LT. 20 - URB. LA MERCED - PUNTA NEGRA**, de estado civil: **SOLTERA**, identificada con D.N.I.:N° **48323946** de Ocupación: **ADMINISTRADORA.**
CONTRAERÁN MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA.
Las Personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de ocho días, como lo establece el Artículo N°253 del código civil.
FECHA DEL MATRIMONIO: 05 DE DICIEMBRE DEL 2026 HORA: 11:30 AM
Punta Negra, 18 de noviembre del 2026
ABOG. CARLOS MARTIN BLAS AVILA
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (e) Q/J